



MINISTERIO DE SANIDAD.



Gerencia de Atención Especializada Ceuta

El Gerente de Atención Sanitaria en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 31 de Julio de 2000, de la Dirección General del INSALUD (Actualmente INGESA) sobre delegación de atribuciones

RESUELVE

Aceptar la propuesta de la Comisión de Valoración celebrada el día 22 de junio de 2026 y constituida para la evaluación de los méritos presentados para la cobertura de un plaza de Supervisor/a de Unidad, de conformidad con la convocatoria de fecha 13 de mayo de 2026 dependiente de la Gerencia de Atención Especializada del Ingesa de Ceuta (Centro de gastos 5102) por el sistema de libre designación y asignar la plaza convocada a :

- **D^a. Eva Cristina Naranjo Domínguez** D.N.I *****9969**** **con fecha de efectos 1 de julio de 2026**

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer Recurso potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación (artículos 123 y 124 de la Ley 39/15 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o acudir directamente a la vía Jurisdiccional Contencioso – Administrativa en el plazo de dos meses, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que para su derecho estime más conveniente.

EL GERENTE DEL ÁREA SANITARIA

P.D.(resolución 31 julio 2000.sobre delegación de atribuciones)

**Fdo: DIRECTOR MEDICO DE ATENCION ESPECIALIZADA
MOHAMEDI ABDELKADER MAANAN**

Correo electrónico:

pernom.ae.ceuta@ingesa.sanidad.gob.es

**LOMA COLMENAR S/N
51003 CEUTA
TEL.: 856 907 262
FAX: 856 907 256**

